



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

17307***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2013 por el que se nombra a la delegada territorial de Educación en Menorca***

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros elevar su propuesta.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura i Universidades, en la sesión de día 20 de septiembre adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Primero

Nombrar a la señora Maria Teresa Torrent Pallicer delegada territorial de Educación en Menorca

Segundo

Disponer que este acuerdo tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*”

Palma, 20 de septiembre de 2013

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

